



La justicia  
es de todos

Minjusticia

# RUTA FUTURO: POLÍTICA INTEGRAL PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

INFORME EJECUTIVO

Aprobada diciembre de 2018

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Ruta Futuro: Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas

### Resumen Ejecutivo

La Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas plantea estrategias efectivas que buscan reducir el consumo de sustancias psicoactivas, la disponibilidad de drogas, desarticular organizaciones criminales, afectar las economías y rentas ilícitas, y crear condiciones para la transformación territorial y el tránsito a economías lícitas.

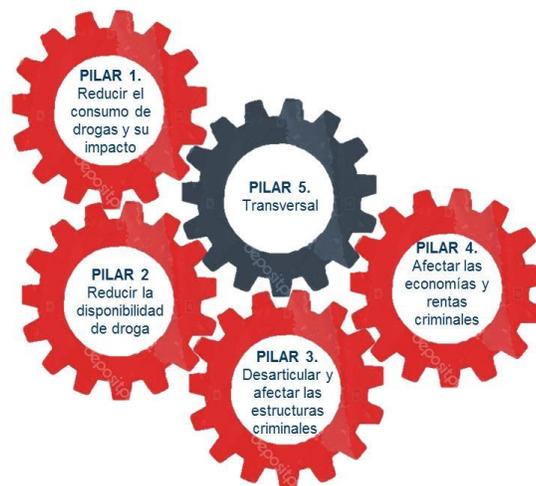
El punto de partida de esta política corresponde a los siete principios bajo los cuales se desarrollan estrategias, planes y proyectos para enfrentar el problema de las drogas. Este fenómeno requiere de una aproximación **integral**, es decir, que necesita **articular** a los diferentes actores (públicos y privados) para responder a los desafíos presentados en cada una de las fases de dicho problema. Para lograr una coordinación efectiva, es necesario apoyarse en **evidencia técnica y científica** con el fin de fortalecer el diálogo y diseñar las mejores estrategias para atacar las causas y efectos negativos de las drogas.

Estas estrategias requieren un **enfoque inclusivo y diferencial**, toda vez que los contextos sociales, culturales, ambientales y económicos son particulares a las comunidades y jurisdicciones afectadas por el problema de las drogas. Lo anterior debe apoyarse en la **participación** activa de todos los actores involucrados, para así lograr resultados efectivos y acordes con la realidad de cada uno de éstos.

La **sostenibilidad** de estos resultados es un principio rector que le permite al país cambiar algunos paradigmas que entorpecen el desarrollo social. Estos paradigmas requieren también de **flexibilidad e innovación** en las intervenciones estatales y en la participación de las comunidades para sean modificados.

Adicionalmente, la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas considera los derechos humanos, la salud pública, la seguridad ciudadana, el desarrollo territorial, desarrollo humano y el ordenamiento ambiental como enfoque fundamentales.

Planteada la disposición para enfrentar el problema de las drogas, esta política está fundamentada en **cuatro pilares estratégicos y uno transversal**:



Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

El quinto pilar corresponde a la transformación del territorio, en un modelo de tránsito a las economías lícitas y cuenta con **cinco objetivos** transversales a los pilares anteriormente referidos que actúan como acelerador del desarrollo así:

1. Generar condiciones territoriales para impulsar las economías lícitas rurales y urbanas, en un marco de sostenibilidad ambiental;
2. Posicionar a nivel internacional la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas, y gestionar el apoyo de cooperantes y sector privado para la implementación de ésta;
3. Impulsar la coordinación y la articulación institucional para el cumplimiento de las metas estratégicas;
4. Impulsar la generación de conocimiento, seguimiento y evaluación de la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas;
5. Asegurar la disponibilidad de sustancias sometidas a fiscalización y el acceso a ellas con fines exclusivamente médicos y científicos, e impedir su desviación.

Cada uno de los pilares estratégicos integra acciones interinstitucionales desarrolladas en programas de nivel nacional y regional, fijando con esto un marco de objetivos conjuntos, que servirán de referencia para el desarrollo de todas las acciones orientadas a la reducción sustancial del problema de las drogas en el país.

La propuesta de valor de esta política consiste en su carácter articulador en acciones determinadas para prevenir el consumo en población vulnerable como los niños, niñas y adolescentes, en el fortalecimiento de las acciones contra las economías y rentas criminales, y en su estrategia para desarticular a las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y las cuales constituyen grandes causantes de pobreza, desplazamiento y violencia. Dicho lo anterior, a continuación se describen los objetivos y estrategias de la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas por cada uno de sus pilares.

### **PILAR 1. Reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto**

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Estrategias articuladas con la Resolución 089 de 2019</b>
1. Desarrollo de entornos protectores al consumo de sustancias psicoactivas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de capacidades en personas, familias y comunidades en el curso de vida.</li> <li>2. Desarrollo de entornos protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas</li> </ol>
2. Prevenir los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas por curso de vida</li> <li>2. Reducción de factores de riesgo en los entornos</li> </ol>
3. Tratamiento integral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestación de servicios de salud basados en la gestión del riesgo individual <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención diferenciada según necesidades y particularidades poblacionales y territoriales.</li> <li>• Gestión de la prestación de los servicios</li> </ul> </li> <li>2. Reducción de daños asociados al consumo de sustancias</li> </ol>

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Objetivos Estratégicos	Estrategias articuladas con la Resolución 089 de 2019
	psicoactivas
4. Inclusión social	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecimiento y ampliación de redes de apoyo comunitarias, sociales e institucionales</li><li>2. Inclusión social efectiva</li></ol>
5. Gestión, articulación y coordinación sectorial e intersectorial	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo de capacidades en los procesos de gestión para la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas</li><li>2. Fortalecer la gestión sectorial e intersectorial, nacional y territorial</li><li>3. Participación social en salud de personas familias y comunidades</li><li>4. Gestión de conocimiento</li></ol>

## PILAR 2. Reducir la disponibilidad de droga

Objetivos Estratégicos	Estrategias
1. Reducir los cultivos ilícitos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estrategia para la recuperación de la seguridad</li><li>2. Estrategias para la reducción de los cultivos</li><li>3. Estrategias para reducir los cultivos ilícitos en Zonas de Manejo Especial: Parques Nacionales Naturales-PNN, Resguardos Indígenas-RI y Comunidades Afros y zona de exclusión con Ecuador</li></ol>
2. Reducir las vulnerabilidades territoriales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Sustitución eficiente: Estrategias de posterradicación transición a economías lícitas para cualquiera de las 3 estrategias (forzosa, voluntaria, sustitución, ZME)</li></ol>
3. Reducir la producción de droga mediante el control a las sustancias químicas e infraestructuras de producción	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover lineamientos regulatorios que fortalezcan la intervención articulada y focalizada.</li><li>2. Afectar núcleos de producción, tráfico de drogas y sustancias químicas</li><li>3. Estrategia de fortalecimiento de acciones de fiscalización, interdicción, inteligencia e investigación.</li><li>4. Afianzar el control a las operaciones de comercio exterior de sustancias y precursores químicos.</li></ol>
4. Reducir disponibilidad de drogas de síntesis y NSP	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover el desarrollo y la implementación de lineamientos y herramientas normativas que faciliten las operaciones de los componentes de regulación del control y judicial.</li><li>2. Fortalecer la red institucional para abordar la problemática de drogas de síntesis, drogas emergentes y nuevas sustancias psicoactivas – NSP en cuanto a identificación forense, control administrativo y procesos de judicialización.</li></ol>



### PILAR 3. Desarticular y afectar a las estructuras criminales.

Objetivos Estratégicos	Estrategias
1. Fortalecer la investigación, judicialización y sanción efectiva de los actores criminales clave y afectar a las estructuras a través de interdicciones	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Desarrollo normativo de instrumentos que permitan la investigación, judicialización y sanción efectiva de las organizaciones criminales.</li><li>3. Fortalecimiento de capacidades y trabajo articulado de las entidades e instancias.</li><li>4. Estrategias articuladas bajo enfoque de riesgos, con objetivos estratégicos comunes, tanto en procesos operativos como de investigación.</li><li>5. Estrategias de seguimiento, desarticulación y judicialización: Tráfico Internacional de Drogas, desmantelamiento de las organizaciones y sus redes de apoyo.</li></ol>
2. Optimizar los recursos de las autoridades a través de mecanismos de coordinación interinstitucional	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estrategia de intervención, investigación y judicialización conjunta.</li><li>2. Sistemas y herramientas de intervención, investigación y judicialización conjunta.</li></ol>
3. Reducción de los mercados internos de drogas (microtráfico y comercialización de drogas)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Focalizar la persecución penal en las organizaciones criminales, sus rutas de distribución y zonas de expendio.</li><li>2. Controlar los puntos de entrada de drogas a las ciudades e intervenir centros de acopio en las áreas urbanas.</li><li>3. Reducir las afectaciones que la comercialización local de drogas y la criminalidad asociada producen en la seguridad, la convivencia y la calidad de los territorios</li><li>4. Recuperar de forma integral los entornos afectados por mercados urbanos de drogas</li></ol>
4. Control estratégico de territorios fronterizos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estrategia frente al Tráfico internacional de drogas y territorios fronterizos</li></ol>

### PILAR 4. Afectar las economías y rentas criminales

Objetivos Estratégicos	Estrategias
1. Interrumpir los flujos financieros de las organizaciones criminales y sus redes asociadas al narcotráfico	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estrategia de prevención</li><li>2. Estrategia de fortalecimiento de capacidades e instancias para prevención, detección, investigación y judicialización</li><li>3. Estrategias conjuntas y articulación</li></ol>
2. Afectar la acumulación de riqueza y flujos de capital de las organizaciones criminales y sus redes a través de la extinción de dominio, el comiso y la recuperación de activos en el exterior.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estrategia de fortalecimiento de capacidades e instancias para la extinción de dominio.</li><li>2. Estrategia de desarrollo de instrumentos normativos y tecnológicos.</li><li>3. Estrategia de coordinación y articulación.</li></ol>



Objetivos Estratégicos	Estrategias
3. Monitoreo y seguimiento de la efectividad del Sistema ALA/CFT	1. Estrategia de fortalecimiento tecnológico 2. Monitoreo de la efectividad de las fuentes de información

### PILAR 5. Transversal

Objetivos Estratégicos
1. Generar condiciones territoriales para impulsar las economías lícitas rurales y urbanas, en un marco de sostenibilidad ambiental <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo rural integral para desvincular de manera efectiva y sostenible a la población rural de la problemática de drogas en cada una de sus fases</li></ul>
2. Posicionar a nivel internacional la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas y gestionar el apoyo de cooperantes y sector privado en la implementación <ul style="list-style-type: none"><li>• Incidir en el desarrollo de la Política Mundial de Drogas de tal manera que refleje y acoja las necesidades, intereses y prioridades del país definidos en la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas</li><li>• Fortalecer la cooperación internacional para gestionar apoyo financiero y técnico a la implementación y seguimiento de la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas</li></ul>
3. Impulsar la coordinación y articulación institucional para el cumplimiento de las metas estratégicas
4. Impulsar la generación de conocimiento, seguimiento y evaluación de la política de drogas de Colombia
5. Asegurar la disponibilidad de sustancias sometidas a fiscalización y el acceso a ellas con fines exclusivamente médicos y científicos e impedir su desviación <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer el funcionamiento adecuado del modelo nacional de control y fiscalización para el acceso seguro e informado de cannabis.</li><li>• Controlar el abuso y desvío de medicamentos estupefacientes y psicotrópicos</li></ul>

\*\*\*